



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 736.14
EXPEDIENTE Nº 6.941/13
Salta, 19 SEP 2014

VISTO: La Resolución Nº 588 - SRT - 13 de la Sede Regional Tartagal, mediante la cual se otorga asueto estudiantil por el día del estudiante (con suspensión de actividades académicas: clases, parciales, recuperatorios), para el día 19 de septiembre de 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO Nº 612/14 y Res. DECECO 695/14, se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Especial de exámenes de Septiembre de 2014, para la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de la Sede Regional Tartagal.

Que es necesario modificar las fechas de las asignaturas previstas para el día viernes 19 correspondientes al Turno Especial de Septiembre, de la Sede Tartagal, debido al asueto mencionado precedentemente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- PRORROGAR la constitución de los tribunales examinadores fijados para el día 19.09.14 correspondientes al Turno Especial de exámenes de Septiembre de 2014 para la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de la Sede Regional Tartagal para las fechas y horas que en cada caso se indica:

Sede Regional Tartagal	Fecha	Hora
Derecho Privado Obligaciones y Contratos		
Derecho Societario	22.09.14	09.00
Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	22.09.14	09.00
Derecho I	22.09.14	14.00
Derecho Público - Módulo I: Derecho Constitucional	22.09.14	14.00
Derecho Público - Módulo I: Derecho Administrativo	22.09.14	14.00
Contabilidad II		
Contabilidad III	22.09.14	15.00
Contabilidad I	23.09.14	16.00
Finanzas Públicas y Derecho Tributario	22.09.14	16.00
Contabilidad IV	22.09.14	16.00

ARTICULO 2º- HÁGASE SABER a los miembros de los tribunales examinadores correspondientes, a la Directora de la Sede Regional Tartagal, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática C.E.U.C.E. e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cc/am

Cf. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa